



Dirección Seccional de Administración Judicial
Palacio de Justicia Ofc.332T Tel: 7414713
Armenia Quindío
NIT. 800.165.939-0

Armenia, Agosto 12 de 2011

INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 - 2011
Decreto 2516 deL 11 de julio de 2011

Invitación Pública a presentar Ofertas No. 003-2011 para Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia / Quindío, el arrendamiento de equipos de cómputo e impresoras, con su respectivo soporte técnico, mantenimiento y repuestos, para garantizar el correcto desarrollo de la labor judicial del Tribunal Administrativo del Quindío y de los Juzgados Administrativos a los cuales se les autorizó medidas de descongestión de conformidad con la relación que se presenta a continuación:

DESPACHO DE DESCONGESTIÓN	No. DE COMPUTADORES	No. DE IMPRESORAS	ACUERDO No.
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO Cargo : 3 Auxiliares Judiciales	3 Equipos de Cómputo	3 Impresoras	PSAA11-8388 del 29 de julio de 2011
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO – Secretaría Cargo : 1 Contador Cargo: 3 Escribientes Cargo: 1 Citador	5 Equipos de Cómputo	2 Impresoras	PSAA11-8388 del 29 de julio de 2011
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ADJUNTOS Cargo: 4 Jueces Adjuntos Cargo: 4 Sustanciadores Adjuntos	8 Equipos de Cómputo	4 impresoras	PSAA11-8359 del 29 de julio de 2011
JUZGADO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN Cargo: 1 Juez de Circuito Cargo: 1 Secretario de Circuito Cargo: 1 Profesional Universitario Cargo: 1 Sustanciador Cargo: 1 Citador	5 Equipos de Cómputo	2 Impresoras	PSAA11-8359 del 29 de julio de 2011

TOTAL COMPUTADORES: 21

TOTAL IMPRESORAS: 11

El presente se someterá a las siguientes condiciones:

1. OBJETO

Adquisición a título de arrendamiento, equipos de cómputo e impresoras, con su respectivo soporte técnico, mantenimiento y repuestos para garantizar el correcto desarrollo de la labor judicial del Tribunal Administrativo del Quindío, el Juzgado Administrativo de Descongestión y los Juzgados Administrativos.

2. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato será contado desde la suscripción del Acta de Inicio y hasta el 16 de diciembre de 2011.

3. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

3.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO



Dirección Seccional de Administración Judicial
Palacio de Justicia Ofc.332T Tel: 7414713
Armenia Quindío
NIT. 800.165.939-0

El presupuesto para la presente contratación, es la suma de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$12.932.000.00) MONEDA CORRIENTE**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9911 expedido el 11 de agosto de 2011, con cargo a la unidad ejecutora 8.

3.2 FORMA DE PAGO:

El valor total del contrato se cancelará en pagos periódicos una vez realizada la respectiva instalación, previa presentación de la factura por parte del contratista, con el visto bueno y recibo a satisfacción emitida por el supervisor del contrato. Para el pago deberá adelantar el trámite correspondiente.

4. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Todos los requisitos y documentos referentes a la futura contratación que verifiquen las condiciones del oferente o soporten el contenido de la oferta deberán ser aportados por todos los oferentes en igualdad de condiciones en el término que indique el comité evaluador, el cual no podrá exceder de un día hábil.

Es de anotar que cuando en dicho término no se adjunten los requisitos y documentos a que se hace referencia en el acápite anterior se procederá al rechazo de la respectiva propuesta por el no cumplimiento íntegro de los requisitos habilitantes establecidos en los estudios previos, también se procederá al rechazo de la propuesta cuando la oferta económica del oferente supere el presupuesto oficial estimado por la entidad para la presente contratación.

De otra parte se debe advertir que se procederá a la declaratoria de desierto del presente proceso cuando no exista manifestación de interés para participar en el trámite del mismo por oferente alguno; o cuando una vez vencido el término para presentar propuestas no se haya verificado la entrega de por lo menos una de ellas; o cuando los oferentes no se allanen al cumplimiento íntegro de los requisitos habilitantes en la forma y términos establecidos en los estudios previos.

Así mismo serán causales de rechazo:

- ✓ La presentación de varias ofertas por parte del mismo oferente para la presente selección (por sí o por interpuesta persona).
- ✓ Encontrarse el oferente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución y la Ley. Cuando este hecho sobrevenga en algún oferente, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo.
- ✓ Cuando se compruebe que los documentos presentados por el oferente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad o induzcan al Consejo Superior Dirección Seccional a error, para beneficio del oferente.
- ✓ Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o cuando no cumplan las calidades o condiciones indicadas en estos Estudios.



Dirección Seccional de Administración Judicial
Palacio de Justicia Ofc.332T Tel: 7414713
Armenia Quindío
NIT. 800.165.939-0

- ✓ Cuando el oferente haya tratado de interferir o influir indebidamente en el análisis de las propuestas, o en el acto de adjudicación del contrato, o de informarse indebidamente del mismo.
- ✓ Cuando se presenten de tal forma que no permitan realizar la comparación objetiva de las mismas.
- ✓ Cuando la propuesta supere el presupuesto oficial.
- ✓ Cuando se presenten propuestas posteriores a la hora límite para su recepción.
- ✓ Cuando el oferente no cumpla con alguno de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros o económicos indicados en los estudios previos.
- ✓ Cuando no presente o presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas dentro del término establecido en el estudio.
- ✓ Cuando el oferente no cumpla con cualquiera de los indicadores financieros establecidos en los estudios previos.
- ✓ Cuando el dictamen a los estados financieros sea negativo o se haya presentado con salvedades que tengan relación directa o incidencia respecto de la propuesta presentada.
- ✓ Cuando en el caso de consorcios o uniones temporales, sus miembros no alleguen en forma individual, los documentos que según las exigencias de estudios deban presentar cada uno de ellos en forma individual.
- ✓ Cuando existan inconsistencias entre los documentos que soportan la propuesta y las verificaciones que realice el Consejo Superior Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial.

5. CRONOGRAMA:

CRONOGRAMA		
	FECHA	HORA
PUBLICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	DESDE AGOSTO 12 DE 2011	9:00 a.m.
	HASTA AGOSTO 16 DE 2011	9:00 a.m..
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	AGOSTO 16 DE 2011	9:00 a.m. - 6:00 p.m.
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	AGOSTO 17 DE 2011	8:00 a.m. - 6:00 p.m.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	AGOSTO 18 DE 2011	8:00 a.m. - 6:00 p.m.
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES	AGOSTO 19 DE 2011	8:00 a.m. - 6:00 p.m.
PUBLICACIÓN RESPUESTA A OBSERVACIONES	AGOSTO 22 DE 2011	8:00 a.m. - 6:00 p.m.
PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	AGOSTO 23 DE 2011	8:00 a.m. - 6:00 p.m.

6. LUGAR DE RECIBO DE OFERTAS:

Las ofertas serán recibidas en la Carrera 12 20-63 Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero", Piso 3º Oficina 329T de la Ciudad de Armenia – Quindío, igualmente se recibirán observaciones al proceso en las mismas instalaciones o, en el siguiente correo electrónico: jochoaa@cendoj.ramajudicial.gov.co en fax al número 7414723. (Se debe confirmar el recibo).

7. REQUISITOS HABILITANTES:

Para que la propuesta sea evaluada se necesita cumplir con:



Dirección Seccional de Administración Judicial
Palacio de Justicia Ofc.332T Tel: 7414713
Armenia Quindío
NIT. 800.165.939-0

- CAPACIDAD JURÍDICA (HABILITADO – NO HABILITADO)
- CONDICIONES DE EXPERIENCIA (HABILITADO – NO HABILITADO)
- ORGANIZACIÓN DE LOS PROPONENTES (HABILITADO – NO HABILITADO)
- FINANCIERO (HABILITADO – NO HABILITADO)

Las especificaciones de los requerimientos a cumplir en cada uno de los anteriores ítems, se encuentran contenidos en los Estudios Previos, también publicados en este medio, y los mismos pueden ser consultados en la Carrera 12 No. 20-63 Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero", Piso 3º, Oficina 329T de la Ciudad de Armenia – Quindío

8. ACLARACIONES A ESTA INVITACIÓN

Cualquier aclaración y/o consulta sobre la presente invitación pública, podrá ser atendida en la Carrera 12 No. 20-63 Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero", Piso 3º, Oficina 329T de la Ciudad de Armenia – Quindío.

La presente invitación se publicará también en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, durante el término de un día.

Se publica hoy viernes doce (12) de agosto de 2011 desde las 8:00 a.m. y hasta las 6:00 p.m.

Cordialmente,

Julián Ochoa Arango
Director Seccional de Administración Judicial

Elaboró: CLTV
Revisó: SPAA



Dirección Seccional de Administración Judicial
Palacio de Justicia Ofc.332T Tel: 7414713
Armenia Quindío
NIT. 800.165.939-0

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia / Quindío

AVISA

Que siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) de hoy 11 de agosto del año dos mil once (2011) se procede a fijar en la cartelera de la Dirección Seccional, la **INVITACIÓN PÚBLICA Nº 003-2011, Decreto 2516 del 11 de julio de 2011**, para Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia / Quindío, arrendamiento de equipos de cómputo e impresoras, con su respectivo soporte técnico, mantenimiento y repuestos, para garantizar el correcto desarrollo de la labor judicial del Tribunal Administrativo del Quindío, el Juzgado Administrativo de Descongestión y los Juzgados Administrativos a los cuales se les autorizó medidas de descongestión, de conformidad con los estudios previos realizados.

Armenia / Quindío, agosto 12 de 2011.

Julián Ochoa Arango

Director Seccional de Administración Judicial

Siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día de hoy martes (16) de agosto de 2011, se procede a desfijar de la cartelera el AVISO correspondiente a este proceso de selección.

Julián Ochoa Arango

Director Seccional de Administración Judicial